

Plan de adaptación laboral para el sector de la construcción

Antecedentes y justificación

La Alianza para la Acción hacia una Economía Verde o Partnership for Action on Green Economy (PAGE, por sus siglas en inglés) es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas que responde al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río +20: “El futuro que queremos”, cuya implementación busca apoyar a aquellos países que desean embarcarse en el proceso de una transición hacia una economía verde e inclusiva. Es decir, economías que sean social, económica y ambientalmente sostenibles.

La Iniciativa PAGE es implementada en varios países del mundo en un trabajo conjunto entre los gobiernos y cinco agencias del Sistema de las Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés).

Argentina es país socio de PAGE desde 2018. Las contrapartes del programa PAGE son: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); el Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP), y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). El liderazgo de PAGE Argentina recae en la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en cooperación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El objetivo de desarrollo de PAGE Argentina es: “Argentina fortalecida en una transformación hacia una economía verde que no deje a nadie atrás”.

Desde la perspectiva laboral, enfrentar una transición justa hacia una economía más verde supone poner en valor el concepto de “trabajo decente”. Por ello, el empleo verde se define como aquel que contribuye a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales, como la manufactura o la construcción, o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética y además cumple con los estándares de trabajo decente (Jarvis, et. al., 2011).

La transición hacia una economía más verde afectará al empleo de cuatro maneras: i) se crearán empleos en nuevos sectores verdes emergentes, como las energías renovables, donde la demanda de bienes y servicios se está expandiendo; ii) se eliminarán ciertos empleos sin sustitución directa, por ejemplo, al prohibir o desalentar el uso de determinados métodos; iii) algunos empleos serán sustituidos como consecuencia de la transformación industrial; y iv) la mayoría de los puestos de trabajo de la actualidad se transformará y redefinirá en función de los nuevos requisitos de perfil y métodos de trabajo (PNUMA y otros, 2008).

Si bien se estima que la transición hacia una economía verde tendrá un efecto neto positivo sobre el empleo, es importante que esta transición se ponga en marcha con políticas coordinadas. En ese sentido, las políticas educativas y de formación de la fuerza de trabajo deben asumir el reto de instrumentar medidas para la actualización y adquisición de nuevas competencias laborales para empleos más verdes. (OIT-CEDEFOP, 2011).

Es una preocupación de los sistemas de formación profesional desarrollar ofertas formativas que den respuesta a las demandas del aparato productivo. En este sentido, las posibilidades de integrar las competencias verdes en las políticas orientadas a la formación de trabajadores se encuentran

condicionadas por las características de los sistemas educativos y de formación profesional, los que se han ido adaptando a los cambios de los mercados de trabajo, pero aún no han incorporado las transformaciones necesarias de manera sistemática.

La coordinación de la política ambiental con la laboral es aún una materia pendiente a nivel sectorial. Es importante la incorporación transversal de estas temáticas en la formación de recursos humanos, centralmente basadas en estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, así como competencias tanto técnicas como genéricas para ocupaciones específicas.

En el marco de PAGE Argentina, el presente estudio se propone fortalecer las capacidades del MTESS con miras a desarrollar e implementar un plan de adaptación laboral para el sector de la construcción.

El sector de la construcción tiene una importancia estratégica tanto para el desarrollo económico y social del país, como para la creación de empleos. Se trata de una actividad económica intensiva en mano de obra, con impacto a nivel territorial, alto porcentaje de informalidad (67,8%) y una población de trabajadores básicamente masculina. La dimensión cualitativa de las relaciones laborales en el sector implican un desafío adicional para desarrollar planes de readecuación hacia una producción más ambientalmente sostenible: hay una incidencia importante de trabajadores del sector registrados bajo la figura de monotributistas, cooperativas de trabajo y trabajadores en proyectos productivos ligados a los programas de sostenimiento de empleo o de ingresos, que requieren de estrategias adecuadas y específicas para poder ser abarcados por los mecanismos de formación profesional y otras políticas activas de empleo.¹

No obstante, a pesar de esta masculinización del sector, empiezan a surgir iniciativas como el Programa Mujeres constructoras en la Provincia de la Rioja², que apuntan a fomentar la construcción participativa y con visión inclusiva, a través de la formación de mujeres en técnicas de la construcción.³

Los efectos del sector de la construcción en el medio ambiente están sobradamente documentados. La construcción concentra⁴ del 25 al 40% del uso de energía en el mundo, y del 30 al 40% del total de emisiones de gases causantes del efecto invernadero. Se producen impactos relacionados con la elección de los emplazamientos para la edificación, con el proceso de construcción, con la elección de los materiales y equipos, así como con los productos del sector (es decir, los tipos de edificio).

Por otro lado, existen al menos tres sectores de la construcción asociados con la sostenibilidad ambiental⁵, y los datos sobre el empleo verde en el sector⁶ muestran que su incidencia aun no es significativa: aproximadamente 92 mil puestos de trabajo asalariados registrados (5% del empleo total y 19% de los asalariados registrados del sector). Esos puestos se distribuyen en: (i) construcción de edificios verdes, (ii) obras de infraestructura hídrica, provisión de agua y saneamiento, (iii) instalación de infraestructura para la generación de energías renovables, (iv) instalación domiciliar de equipos para el uso de la energía solar térmica (calderas y calefones solares) y (v) actividades de servicios profesionales orientados a la construcción sustentable.

¹ El estudio del Centro de Estudios para la Producción del Ministerio de Producción CEPXXI, ha publicado un reporte sobre disparidades salariales y otras brechas en el mercado laboral argentino, basado en la EPH, que brinda muy buena información sobre esta situación sectorial: [dt_1 - primas salariales sectoriales.pdf \(argentina.gob.ar\)](https://www.argentina.gob.ar/primas-salariales-sectoriales.pdf)

² <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mercedes-dalessandro-las-mujeres-en-el-sector-de-la-construccion-nos-permiten-decir-que-hay>

³ El Programa en una primera instancia incluye tres cursos: albañilería, instalaciones sanitarias y eléctricas que van a tener una Certificación de la UTN y del Ministerio de Educación

⁴ https://www.ilo.org/global/publications/worldofworkmagazine/articles/WCMS_152837/lang-es/index.htm

⁵ ESTIMACIÓN DEL EMPLEO VERDE EN LA ARGENTINA. CONSTRUCCIÓN (OIT,2019)

⁶ Requerimientos futuros de competencias laborales. Claudia Berra, Gerardo Breard, Sofia Rojo (2020).

Al igual que en otros sectores, la transición hacia una economía verde está produciendo cambios en la industria de la construcción que requieren detectar los nuevos perfiles profesionales requeridos (técnicos en domótica, construcción en seco, generación distribuida) y el ajuste de los existentes⁷. Así mismo, se deberán adaptar los contenidos para la formación de los trabajadores en el sector teniendo en cuenta los nuevos materiales y técnicas constructivas.

Pertinencia estratégica

La presente consultoría se enmarca bajo el CPO ARG126 “Capacidades del gobierno y los actores sociales fortalecidas para implementar políticas y programas que generen empleo productivo, sostenible e inclusivo”, y el Producto 3.3 “Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas que faciliten una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles”.

Con respecto al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Argentina 2021-2025, esta propuesta contribuye a la consecución de los efectos directos: 1: “En 2025 la población se habrá beneficiado de un modelo productivo ambiental y económicamente sostenible, y socialmente inclusivo, que promoverá las inversiones de triple impacto, las exportaciones y la diversificación, fomentará la interrelación científico-tecnológica e industrial, e incorporará el enfoque de futuro del trabajo centrado en las personas y en el enfoque de género, de modo de favorecer el aumento de la productividad y la generación de empleo.”; y 2: “En 2025 la población en situación de mayor vulnerabilidad habrá mejorado sus condiciones de acceso al mercado laboral, así como se habrán implementado medidas hacia la formalización progresiva del trabajo informal y la prevención de la destrucción de empleo formal y la eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, y se habrán fortalecido las políticas de empleo, educación y formación, con un enfoque de género, de trayectoria de vida y de derechos humanos”.

Con respecto a la Agenda 2030, esta propuesta contribuye a la consecución de la meta 8.3 “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”.

La actividad está contemplada dentro del presupuesto 2021 bajo la línea de recuperación verde.

Objetivo general

El objetivo de la consultoría es asistir técnicamente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, junto con los miembros de PAGE Argentina y los actores sociales haciendo recomendaciones para el diseño de un plan de adaptación laboral para el sector de la construcción que considere acciones en el corto plazo, asociadas con el impacto de la pandemia y las medidas de recuperación, y en el mediano y largo plazo en vinculación con la transición hacia una economía verde. Para ello, se hace hincapié en la necesidad de contar con:

- a) Incorporar la perspectiva de empleo verde en los programas de mejora de la empleabilidad, promoción y sostenimiento del empleo del sector;
- b) mapeo de nuevas competencias laborales y roles profesionales requeridos;
- c) lineamientos para el desarrollo de diseños curriculares nuevos o la adaptación de los existentes
- d) esquemas de construcción participativa y con visión inclusiva, a través de la formación de mujeres en técnicas de la construcción.

⁷ En estos casos se pueden desarrollar también competencias genéricas relacionadas tanto con la eficiencia energética como con la expansión del uso de energías renovables (uso de nuevos materiales a partir de residuos reciclados, pinturas ecológicas, cocinas solares, estufas eficientes, gestión de residuos en obra, viviendas bioclimáticas, etc).

Es fundamental que la consultoría se realice en estrecha relación e interconsulta con los funcionarios y funcionarias del MTESS, de modo que los productos tengan aplicación práctica a los fines de implementación de las políticas priorizadas por el propio Ministerio.

Productos/ Actividades

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría que contenga: una nota conceptual, desarrollo de la metodología, índices comentados de cada estudio (especificados abajo) y plan de trabajo con cronograma (max. 20 pág.)

Producto 2: Documento sobre el estado de situación y tendencias del sector en el corto, mediano y largo plazo (max. 30 pág.)

- a) Describir el estado de situación del sector de la construcción y los programas públicos en Argentina, incluyendo: programas y acciones vinculados a: 1) la promoción de obras de infraestructura del Ministerio de Interior; 2) la construcción de viviendas por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat; y 3) Iniciativas públicas y privadas vinculadas con la construcción sostenible incluyendo: a) Edificaciones verdes; b) Obras de infraestructura vinculadas con la adaptación al cambio climático (como las obras hídricas de provisión de agua, saneamiento y contención de inundaciones) y c) Obras de infraestructura vinculadas con la instalación de energías renovables.
- b) Describir una caracterización de las ocupaciones que se ven más impactadas por la introducción de la tecnología verde y de los programas públicos de empleo en el sector incluyendo los que lleva adelante el MTESS, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat así como los programas que involucran a la Construcción a través del Ministerio de Desarrollo Social (Ej. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Programa Potenciar Trabajo, Plan Integral de Desarrollo Humano, este último presentado en conjunto por los Sindicatos, los Movimientos Sociales. Asimismo, resulta fundamental tener en cuenta el Plan de Desarrollo Productivo Verde presentado por el Ministerio de Producción, que determina la Construcción de Viviendas como uno de los sectores principales a promover);
- c) Describir el estado de situación de las ramas de empleo verde en el sector, incluyendo: (i) construcción de edificios verdes, (ii) instalación domiciliaria de equipos para el uso de la energía solar térmica (calderas y calefones solares), (iii) obras de infraestructura hídrica, provisión de agua y saneamiento, (iv) instalación de infraestructura para la generación de energías renovables y (v) un conjunto de actividades de servicios profesionales orientados a la construcción sustentable⁸ En el marco de esta caracterización, es importante incluir una perspectiva específica sobre la incidencia y las implicancias del nivel cualitativo y cuantitativo del empleo (informal, registrado, autoempleo), la proporción en términos de género en la cadena de valor, y otras características propias de la relación laboral observada, para poder determinar con mayor precisión las medidas adecuadas de adaptación laboral, formación, así como las barreras y oportunidades específicas para la igualdad de género y la formalización laboral en los segmentos “verdes”.
- d) Describir el impacto de la pandemia en el sector y el efecto de las políticas de reactivación, diferenciando el impacto para los trabajadores asalariados formales, cuenta propia e informales;
- e) Analizar las tendencias de cambio en el corto plazo y proponer alternativas de reactivación que promuevan el empleo verde;

⁸ Estimación del empleo verde en la Argentina. Construcción (OIT, 2019) https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_750429/lang--es/index.htm

- f) Analizar las tendencias de cambio en el mediano y largo plazo teniendo en cuenta los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, en especial las contenidas en la NDC de Argentina;
- g) Identificar las profesiones/ocupaciones que crecen, se modifican o desaparecen relacionadas con la transición hacia una economía verde; y estimar la incidencia del empleo asalariado formal, cuenta propia e informal en cada una de ellas con el objetivo de valorar la cobertura y posibles déficits de los mecanismos de protección social existentes que darían cobertura a los trabajadores en este contexto de transición justa.

Producto 3: Documento que describa o señale oportunidades y debilidades en cuanto a la articulación entre los programas de impulso a la construcción sostenible (vivienda y obras de infraestructura) y las acciones del MTESS, con relación a los programas del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y los programas que involucran a la Construcción en el marco del Ministerio de Desarrollo Social (máx. 30 pág.)

- a) Analizar las posibles articulaciones entre las carteras intervinientes especialmente en los programas públicos de construcción, tanto para la implementación de la construcción de viviendas sustentables como para la interacción con la generación de empleos a través de los programas de políticas activas de mercado laboral y los programas de mantenimiento de los ingresos sociales y su posible vinculación con programas de mejora de la empleabilidad, promoción y sostenimiento del empleo, enfocando sus fortalezas y debilidades para una efectiva promoción del empleo verde. En especial los que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Ministerio de Obras Públicas. Resulta fundamental que el consultor/la consultora trabaje en estrecha articulación, tanto con los programas del MTESS como del MDTyH el MDSS, y el MOP.
- b) Analizar su posible vinculación con programas que impulsan la reducción de la informalidad, que impulsan la equidad de género y dan cobertura a los trabajadores en el contexto de la transición justa.
- c) Proponer mecanismos o procedimientos que mejoren la articulación entre estos programas.
- d) Definir estándares específicos para la construcción de viviendas públicas que promuevan el empleo verde en el sector.

Producto 4: Documento que describa las competencias laborales y roles profesionales requeridos para la construcción de viviendas sostenibles (máx. 30 pág.)

- a) Identificar y describir medidas vinculadas con la construcción de viviendas sostenibles. Para ello, se propone a continuación una lista preliminar y no exhaustiva de medidas⁹, vinculadas con la construcción sostenible, cuya versión final debería ser consultada, validada y construida de forma participativa con el MAyDS y el MHyDT, así como con el MTESS, MDS y MOP.
- b) En función de las medidas identificadas abajo, revisar las normas de competencia desarrolladas para el sector, los roles profesionales involucrados y evaluar la necesidad de rediseño de perfiles ya elaborados incluyendo también aspectos vinculados con la perspectiva de género.
- c) Revisar el impacto en las condiciones de seguridad e higiene de los empleos.

⁹ Extraída y adaptada de “Estado del arte en el ámbito de la adaptación al cambio climático en la industria de la construcción de edificios residenciales. Metodología de análisis coste beneficio” <http://www.adapteca.es/sectores-y-areas/urbanismo-y-construccion>

Selección de medidas a analizar:

-Medidas de diseño: 1) Orientación de la edificación; 2) Forma del Edificio/Compacidad; 3) Distribución y tamaño de los huecos; 4) Estudio y eliminación de puentes térmicos; 5) Estudio de Sombreado/Soleamiento y diseño de elementos de control como velos, toldos, persianas, pérgolas; 6) Estudio de Ventilación Natural y diseño de elementos para ventilación cruzada.

-Medidas de mejoramiento de la envolvente: 1) Adición de aislamiento térmico y utilización de materiales alternativos; 2) Cubierta vegetal (techos verdes); 3) Adición de aislamiento en ventanas (marcos y cristales).

-Medidas de mejoras de instalaciones existentes: 1) Sustitución de calderas por otras de mayor eficiencia; 2) Sustitución de sistemas de iluminación; 3) Instalación o mejora de equipos de recuperación de calor; 4) sustitución de sistemas de bombeo del agua.

-Medidas vinculadas con el uso eficiente del agua: 1) reguladores de flujo; 2) sistemas de captación del agua de lluvia.

-Utilización de energías renovables: 1) Incorporación o ampliación de uso de energía solar-térmica; 2) Incorporación o ampliación de uso de energía solar-fotovoltaica; 3) incorporación de sistemas de generación distribuida.

-Medidas domóticas y automatización: 1) incorporación de sistemas de monitorización y regulación de control, en los sistemas de calefacción y/o refrigeración; 2) Incorporación de contadores individuales en sistemas centralizados; 3) Regulación automatizada de sistemas de soleamiento; 4) Incorporación de sistemas de control y regulación en la instalación de iluminación: interruptores automáticos, sensores de presencia, limitadores de intensidad, interruptores divididos por zonas en una misma estancia.

-Sistemas de construcción alternativos y nuevos materiales: 1) construcción en seco; 2) construcción con madera; 3) construcción con materiales alternativos incluyendo materiales reciclados.

-Sistemas de disposición de los residuos áridos: 1) Separación y clasificación en la obra; 2) Sistemas de recolección; 3) recuperación y reciclado de materiales.

Producto 5: Documento que analice la oferta de capacitaciones para la construcción de viviendas sostenibles (máx. 20 pág.)

- a) Revisar los cursos de formación del MTESS¹⁰ que se vinculen con las medidas descritas en el ítem previo.
- b) Identificar los centros de formación vinculados con las temáticas y sus necesidades de fortalecimiento, incluyendo infraestructura sostenible.
- c) Analizar la oferta de cursos de formación de otras instituciones, vinculadas con las medidas descritas en el ítem previo.
- d) Proponer alternativas de articulación entre la oferta de cursos del MTESS y de otras instituciones.
- e) Sugerir la actualización de diseños curriculares y nuevos cursos para cubrir vacíos identificados en las medidas mencionadas en el ítem previo, considerando alternativas de formación para trabajadores y trabajadoras asalariados y cuentapropistas.
- f) Identificar barreras para la participación de las mujeres en los cursos de FP y proponer incentivos para superarlas.

Producto 6: Documento integrador de los productos anteriores: Plan de Adaptación Laboral para el sector de la construcción (máx. 40 pág.)

- a) Elaborar el documento de propuesta de plan de adaptación incluyendo: i) Estado de situación y tendencias del sector en el corto, mediano y largo plazo; ii) Descripción de programas de impulso a la construcción sostenible (vivienda y obras de infraestructura) y su potencial

¹⁰ <http://www.trabajo.gob.ar/certcompetencias/normas.asp>

vinculación con las acciones del MTESS en mejora de la empleabilidad, promoción y sostenimiento del empleo, enfocando sus fortalezas y debilidades para una efectiva promoción del empleo verde; iii) Descripción de competencias laborales y roles profesionales requeridos para la construcción de viviendas sostenibles; iv) Análisis de la oferta de capacitaciones para la construcción de viviendas sostenibles; v) Hoja de Ruta para la puesta en marcha e implementación del Plan¹¹.

- b) Organizar un taller con representantes de la *Comisión de trabajo y transición justa* del *Gabinete Nacional en Cambio Climático* y representantes de gobierno, empleadores y trabajadores vinculados con el sector de la construcción, para poder validar y eventualmente fortalecer la versión final del plan.

Cronograma de entregas

Producto 1: “Plan de Trabajo”

Fecha de entrega: 10 días hábiles desde la fecha de inicio de contrato

Productos 2 y 3: “Documento sobre el estado de situación y tendencias del sector en el corto, mediano y largo plazo” y “Documento que describa la articulación entre los programas de impulso a la construcción sostenible (vivienda y obras de infraestructura) y las acciones del MTESS”.

Fecha de entrega: 35 días hábiles desde la fecha de inicio de contrato

Productos 4 y 5: “Documento que describa las competencias laborales y roles profesionales requeridos para la construcción de viviendas sostenibles” y “Documento que analice la oferta de capacitaciones para la construcción de viviendas sostenibles”

Fecha de entrega: 50 días hábiles desde la fecha de inicio de contrato

Producto 6: “Documento Plan de Adaptación Laboral para el sector de la construcción” (máx. 100 pág.)

Fecha de entrega: 80 días hábiles desde la fecha de inicio de contrato.

Tiempo estimado de duración de la consultoría: 100 días hábiles

Calendario de pagos

1° Pago: USD / ARS XXXX - 10% contra entrega y aprobación del Producto 1 por parte de la OIT

Fecha estimada de entrega: xxx

2° Pago: USD / ARS XXXX - 30% contra entrega y aprobación de los Productos 2 y 3 por parte de la OIT

Fecha estimada de entrega: xxxx

3° Pago: USD / ARS XXXX - 30% contra entrega y aprobación de los Productos 4 y 5 por parte de la OIT

Fecha estimada de entrega: xxx

4° Pago USD / ARS XXXX - 30% contra entrega y aprobación del Producto 6 por parte de la OIT

Fecha estimada de entrega: xxxx

Presentación de propuestas

¹¹ Analizar la posibilidad de establecer planes de adaptación laboral a nivel territorial incluyendo los actores y particularidades de localidades específicas. Proponer instrumentos de articulación entre instituciones públicas y privadas para facilitar la concreción del objetivo de este trabajo. Considerar la inclusión en la negociación colectiva de cláusulas ambientales y cursos de capacitación para negociadores colectivos en temas ambientales

Se convoca a entidades de la sociedad civil, empresas consultoras, institutos de investigación Universidades y otras entidades especializadas a participar de la presente convocatoria. Las empresas/entidades/instituciones interesadas deberán confirmar su disponibilidad mediante una carta de expresión de interés, remitir los currículums vitae de los equipos propuestos, junto con la propuesta técnica y financiera. Esta documentación deberá ser enviada de forma electrónica a hrdbue@ilo.org indicando en el asunto **“Plan de adaptación laboral para el sector de la construcción”**

La fecha límite para enviar propuestas es el **jueves 12 de agosto de 2021, 18:00 h.**

Los oferentes interesados deberán enviar una propuesta técnico financiera en una única presentación donde deberán desglosar los costos asociados a la misma (costo de las entrevistas, honorarios, movilidad, entre otros).

El precio de la oferta será tomado como precio único y final: el oferente podrá presentar su oferta en pesos argentinos o en dólares americanos. El oferente deberá garantizar capacidad de cobro en dicha moneda por medio de una cuenta bancaria nominada en dicha moneda. El precio constituye precio final, incluyendo todos los impuestos y no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato.

Todos los gastos incurridos en concepto de reuniones y viajes deberán ser cubiertos por el Ente Consultor dentro del presupuesto ofertado. Asimismo, el oferente deberá proveer o adquirir todos los insumos necesarios para el desarrollo de las tareas acordadas. Se deberá adjuntar el CV de las personas que realizarán la investigación y sus antecedentes pertinentes en la temática. Es importante que los roles de cada consultor individual queden bien especificados y que se señale la estructura técnica y administrativa con la cual cuenta el oferente para realizar sus tareas. El consultor deberá contar con competencias y conocimientos probados para el desarrollo de las distintas actividades involucradas.

Calificación mínima requerida del personal propuesto para el equipo de trabajo

- a) **Especialista en mercados de trabajo y formación profesional**
 - Mínimo Licenciatura en ciencias de la educación, ciencias sociales y afines.
 - Experiencia profesional no menor a dos años en competencias laborales y formación profesional.
 - Familiaridad con el concepto de trabajo decente y empleo verde.
 - Conocimiento de las políticas públicas e iniciativas privadas en la formación profesional para el sector de la construcción.
 - Familiaridad comprobable en temas relacionados a la igualdad de género en el mercado laboral.
 - Capacidad de redactar y expresarse muy bien en español

- b) **Especialista en técnicas de construcción sostenible con orientación al cambio climático**
 - Mínimo Licenciatura en arquitectura, ingeniería civil o afines.
 - Experiencia profesional no menor a dos años en proyectos vinculados con la construcción sostenible.
 - Familiaridad con el concepto de trabajo decente y empleo verde.
 - Conocimiento de las políticas públicas e iniciativas privadas en materia de construcción sostenible.
 - Capacidad de redactar y expresarse muy bien en español.

- c) **Especialista en temas de ambiente con orientación al cambio climático**
 - Mínimo Licenciatura en ciencias ambientales o afines.
 - Experiencia profesional no menor a dos años en temáticas vinculadas con el impacto ambiental del sector de la construcción.
 - Familiaridad con el concepto de trabajo decente y empleo verde.
 - Conocimiento de las políticas públicas e iniciativas privadas en la temática de cambio climático y construcción sostenible.
 - Capacidad de redactar y expresarse muy bien en español

- d) **Especialista en temas sobre perspectiva de género**
 - Mínimo Licenciatura en ciencias sociales o afines.

- Experiencia profesional no menor a dos años en proyectos que incorporan la perspectiva de género.
- Familiaridad con el concepto de trabajo decente y empleo verde.
- Conocimiento de las políticas públicas e iniciativas privadas para promover la igualdad de género.
- Capacidad de redactar y expresarse muy bien en español.

Método de evaluación

Las propuestas o postulaciones serán evaluadas y seleccionadas con los siguientes criterios metodológicos, se recibirá una oferta única, técnico-financiera, en un documento único. **Las ofertas técnico-financieras serán evaluadas con la siguiente ponderación básica:**

- **Precio: 30%:** Oferta más baja 30 puntos. Demás ofertas: oferta más baja / precio oferente + 30. Se deberá incluir un presupuesto detallado, que totaliza el precio único y final y no podrá ser modificado en el futuro.
- **Propuesta técnica: 70%, para la cual se sugiere al oferente presentar la siguiente estructura:**
 1. *Antecedentes del oferente (10 puntos)*
 2. *Presentación del trabajo a realizar (40 puntos)*
 - a. *Estrategia de Investigación*
 - b. *Metodología*
 - c. *Desarrollo y productos*
 - d. *Plan de trabajo*
 3. *Equipo de trabajo (20 puntos)*

Bibliografía

- Estimación del empleo verde en Argentina. Construcción (OIT, 2019)
- Estimación del empleo verde en Argentina. Producción de energía y combustibles (OIT, 2019)
- Assessing the Implications of Climate Change Adaptation on Employment in the EU (Ref. Ares (2014)2491874 - 28/07/2014)
- Adaptación al cambio climático y su impacto sobre el empleo. Documento de insumo para el Grupo de Trabajo de Sustentabilidad Climática del G20. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra, OIT, 2018
- Marco de las Naciones Unidas para la respuesta y recuperación socioeconómica y ambiental al COVID-19 en Argentina
- La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política (OIT, 2020)
- Estado del arte en el ámbito de la adaptación al cambio climático en la industria de la construcción de edificios residenciales. Metodología de análisis coste beneficio. Universidad de Granada (2018)
- Requerimientos futuros de competencias laborales. Claudia Berra, Gerardo Breard, Sofia Rojo (2020).

Nota 1: La fecha de entrega ⁽¹⁾ se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la factura.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato procesable (Word). La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato Excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo Excel, uno por cada gráfico, debe contener el gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3: Solamente serán consideradas las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.